

Asunto: Decisiones Consejo Académico- 29 y 31 de julio de 2015- Asuntos Académicos

**SECRETARÍA GENERAL
MEMORANDO**

SGR-210

FECHA: 31 de julio de 2015

PARA: Vicerrectoría Académica, División de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 29 y 31 de julio de 2015- Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión ordinaria del 29 y 31 de julio de 2015, la decisión quedará registrada en el **Acta 29 de 2015**:

1. Se llevó a cabo la presentación de los Planes de Fomento a la Calidad aprobados por el Consejo Superior mediante sesión del 21 de julio de 2015.

2. El Consejo Académico informa que las solicitudes de nuevas inversiones que correspondan a programas de pregrado y posgrado con bajo índice de admisión, no serán tramitadas hasta tanto sean discutidas y debatidas por este cuerpo colegiado.

2.1 De igual forma la anterior directriz aplica para la creación de nuevos programas de pregrado y posgrado.

3. Respecto a la solicitud elevada por el Director del Departamento de Química en atención a la decisión adoptada por este cuerpo colegiado en sesión del 19 de junio de 2015 numeral 3.1 radicado mediante cordis 2015IE6349, el Consejo Académico informa que una vez estudiada y analizada la petición, se aprueba la solicitud en los términos requeridos por el departamento.

4. Se aprobó las prórrogas I y II para el período 2015-II – 2016-II de los siguientes doctorandos. (2015IE6165)

PRORROGAS 2015-II - 2016-II PROYECCION PRESUPUESTAL ANEXO 1														
	CODIGO	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	DIRECTOR DE TESIS	H/s	Salario Mensual con proy del 3% sobre el actual (2015-II)	Vlr Equiv/h Semana	Vlr Equiv. Semestre	Mas prestaciones 0,62%	Total semestre	Total año	Pago de Doctorandos	Observaciones	Prórroga	Sección del CADE 16 de junio del 2015
Énfasis Filosofía y enseñanza de la filosofía	2012199008	Victor Eligio Espinosa Gálan	Germán Vargas Guillén	5	1.235.763,10	25.745	617.882	383.087	1.000.968	2.001.936	\$ 3.221.750,00		PRIMERA	Aprobados 16 de junio 2015
Énfasis Educación Cultura y Desarrollo	2011199026	Javier Ricardo Salcedo Casallas	Rocio Rueda	5							\$ 6.443.500,00		SEGUNDA	
	2012199004	Monica Maria Bermúdez Grajales		5							\$ 3.221.750,00		PRIMERA	
	2012299007	Juan Carlos Jaime Fajardo	Alfonso Torres Carrillo	5	12.435.781,22	259.079	6.217.891	3.855.092	10.072.983	20.145.966	\$ 3.221.750,00		PRIMERA	
	2012299008	Dixon Bladimir Olaya	Martha Cecilia Herrera	5							\$ 3.221.750,00		PRIMERA	
Énfasis Sujetos y escenarios de aprendizaje	2012299004	Irma Yaneth Gómez	Pablo Paramo	5	11.552.469,70	240.676	5.776.235	3.581.266	9.357.500	18.715.001	\$ 3.221.750,00		PRIMERA	
	2010199014	Marithza Sandoval Escobar		5	11.552.469,70	240.676	5.776.235	3.581.266	9.357.500	18.715.001	\$ 6.443.500,00		SEGUNDA	
Énfasis Educación en Ciencias	2012299005	Ragnhild Guevara Patiño	Libia Stella Niño Zafra	5							\$ 3.221.750,00		PRIMERA	
	2012299003	José Emilio Díaz Ballén		5							\$ 3.221.750,00		PRIMERA	
	2010199004	Henry David Caro	Luz Amelia Hoyos	5	5.608.099,71	116.835	2.804.050	1.738.511	4.542.561	9.085.122	\$ 3.221.750,00		PRIMERA	

4.1 Respecto a la solicitud de no prórroga de estudios de los doctorandos Rodrigo Rodríguez Cepeda, David Andrés Sánchez Bonell, Alejandro Mcneil Fernández y José Raúl Jiménez Ibáñez, el Consejo Académico aplaza su decisión por cuanto se elevó solicitud al Consejo Académico del Doctorado en Educación –CADE- con el fin de *“...amablemente solicitó se sirva remitir ampliación y justificación de los argumentos esbozados por el Consejo Académico del Doctorado en Educación – CADE- mediante sesión del 16 de junio de 2015, respecto a las solicitudes de prórrogas negadas, en consideración a que se evidencia en antecedentes aprobaciones de solicitudes de cuarta vez.*

De igual forma, se sirva indicar si además de los argumentos normativos comprendidos en el Acuerdo No. 031 de 2007 del Consejo Superior, se registran argumentos académicos relevantes para el estudio y negación de las solicitudes.”

5. Respecto a la solicitud de prórroga de Comisión de Estudios del profesor **Rodrigo Rodríguez Cepeda**, el Consejo Académico informa que se aplaza su estudio y análisis hasta tanto sea allegada la información requerida al Consejo Académico del Doctorado en Educación –CADE-.

6. El Consejo Académico recomienda al Rector otorgar la prórroga de la Comisión de Estudios remunerada en la modalidad de tiempo completo al profesor **Wilson Armando Acosta Jiménez** adscrito a la Facultad de Humanidades con el fin de adelantar sus estudios en el Doctorado Interinstitucional en Educación en la Universidad Pedagógica Nacional. (2015ER4712)

7. El Consejo Académico recomienda al Rector otorgar la Comisión de Estudios remunerada en la modalidad de tiempo completo al profesor **Jimmy William Ramírez Cano** adscrito a la Facultad de Ciencia y Tecnología con el fin de adelantar sus estudios en el Doctorado Interinstitucional en Educación en la Universidad Pedagógica Nacional. (2015ER1585)

8. El Consejo Académico informa que se aprueba la extensión de la cohorte para el período 2015-II de la Especialización en Pedagogía para los docentes del Instituto Pedagógico Nacional.

9. El Consejo Académico informa que se llevó a cabo la socialización con los Directores de Departamento de las jornadas a adelantar por los programas académico de sensibilización y conocimiento del proceso de Acreditación Institucional y mesas de trabajo para la formulación del Plan de Mejoramiento.

9.1 Las Facultades y los Departamentos coordinarán la fecha entre el 04 al 06 de agosto para adelantar las jornadas programadas.

9.2 La Vicerrectoría Académica remitirá a los Departamentos y Facultades la ruta metodológica para la jornada.

10. Se llevó a cabo la presentación ante Consejo Académico Ampliado con Directores de Departamento de los videos Institucionales como estrategia comunicativa del proceso de Acreditación Institucional.

11. El Consejo Académico informa que se adelantó el trabajo de socialización, discusión y análisis del proyecto de acuerdo *“ Por el cual se reglamenta los criterios, procesos y procedimientos para la realización del Concurso Público de Méritos para empleados públicos docentes del nivel universitario en la dedicación de tiempo completo – 2015”.*

12. El Consejo Académico recomienda al Rector otorgar la prórroga de la Comisión de Estudios remunerada en la modalidad de tiempo completo a la profesora **Narda Robayo Figue** adscrita a la Facultad de Educación Física con el fin de culminar sus estudios en el Doctorado en Educación: perspectivas históricas, política curriculares y de gestión de la Universidad de Burgos en España. (2015ER4973)

13. Respecto a la solicitud de prórroga de Comisión de Estudios del profesor **Jaime Augusto Casas Mateus**, el Consejo Académico informa que se aplaza su estudio y análisis para la próxima sesión presencial del cuerpo colegiado.

14. Respecto a los siguientes asuntos, el Consejo Académico informa que serán atendidos en próxima sesión presencial del cuerpo colegiado:

- FCT- Solicitud de aclaración decisión CA 2 de diciembre de 2014- cierre CERES Puerto Asís, respecto a la Licenciatura en Biología.
- VGU- Solicitud de estudio comunicado Fundación Francisca Radke. (Presentación estudio solicitado por el CA en sesión del 10 de junio de 2015)
- CENTRO DE LENGUAS- Solicitud presentación proyecto de acuerdo "Por el cual se establece el Acuerdo de Convivencias, deberes y derechos de los profesores del Centro de Lenguas". (2015IE4005)
- GCOM- Presentación propuesta de modificación NUEVO HOME PORTAL UPN.

Atentamente,

Martha Lucia Delgado Martínez

Secretaria General (E)

00784-15

Gina Zambrano